

LUNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 216

JUNTA VECINAL DE CASTILLO

CVE-2014-15507 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Castillo, reunida en sesión celebrada el 30 octubre de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2013 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Castillo, 30 de octubre de 2014.

El presidente,

Pedro Casanueva Rasillo.

2014/15507

CVE-2014-15507